

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACION, CULTURA Y
DEPORTE EN JAEN

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EN JAEN, POR LA QUE SE PROCEDE AL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN QUE HA DE PROPONER EL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL FORMADOR PARA IMPARTIR, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, LOS MÓDULOS CORRESPONDIENTES AL CURSO DE “LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES”.

Por Resolución de 24 de Julio 2014 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo se autoriza la impartición de acciones formativas con medios propios, encontrándose entre las acciones autorizadas el curso **“LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES”** a impartir en el Centro de Educación Permanente “Antonio Machado” de Jaén.

En junio de 2014, la Secretaría General de Formación Profesional y Educación Permanente dictó instrucciones para la selección del personal formador en centros públicos de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte que impartan formación para el empleo, estableciéndose en las mismas que el nombramiento de las comisiones de baremación se efectuará por resolución de la persona titular de la respectiva Delegación Territorial.

Con fecha 11 de Diciembre de 2014 se ha publicado el anuncio para la selección del personal formador de los módulos del curso mencionado anteriormente, en el que figura la composición de la comisión de baremación, por lo que se procede a la publicación de la misma, estableciéndose el régimen de su funcionamiento como órgano colegiado conforme a lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En su virtud, esta Delegación Territorial, en uso de las competencias que le confiere la citada Instrucción,

RESUELVE

Primero: Nombrar como miembros de la Comisión de Baremación encargada de comprobar las solicitudes y el autobaremo del personal participante en el proceso de selección de los formadores de los módulos correspondientes al curso de **“LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES”** a impartir en Centro de Educación Permanentes “Antonio Machado” de Jaén.

- Presidente: Juan Manuel Castellano Montoro, Secretario General Provincial.
- Vocales:
 - o Antonio Santos Gonzalez, Jefe del Servicio de Gestión de Recursos Humanos, quien sustituirá al Presidente en caso de ausencia.
 - o Nieves Ruiz Cabrera, Jefe de Sección de Personal.
 - o Maria Salomé Santos Ferrete, Jefa de Sección de Contratación
 - o José Luís Valentin Martos, Jefe del Servicio de Formación para el Empleo
 - o Manuel Jesús Colmenero López, Jefe de Departamento de Seguimiento de F.P.E.
 - o Luis Gómez Jiménez, técnico del Servicio de Formación para el Empleo
- Suplentes: para el caso en que alguno de los vocales no pudiera participar en la comisión, por causas debidamente justificadas
 - o Antonio Gonzalez Ruiz, Jefe del Servicio de Planificación y Escolarización
 - o Maria Dolores Martínez Segovia, técnico del Servicio de Formación para el Empleo.

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE EN JAEN

Segundo: Los miembros de la citada Comisión se constituirán previa convocatoria de la presidencia.

Tercero: Los miembros de la Comisión estarán sujetos a las causas de abstención y recusación establecidas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto: La presente resolución se hará pública en el tablón de anuncios de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte y, a efectos informativos, en el portal web de esta Delegación.

En Jaén a 11 de Diciembre de 2014.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



Edo: Yolanda Caballero Aceituno.